



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12907-2024-UNJBG

Tacna, 1 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 534-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 2623-2024-REDO y N° 1289-2024-SEGE, Oficio N° 849-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 504-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Anexo 01, Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1662, Oficio N° 164-2024-FACS, Informe N° 15-2024-SEP-ODONTO-FACS/UNJBG; remitidos para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de docentes que prestaron servicios en la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Odontología;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 20079-2023-UNJBG, se aprueba el Plan de Funcionamiento 2023 de la Segunda Especialidad Profesional de Odontología en la Modalidad Semipresencial, de la Facultad de Ciencias de la Salud, considerando los tres (3) programas siguientes: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar y Rehabilitación Oral;

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el documento del Visto, solicita el pago a favor de la Mtro. Isabel del Rosario Ayca Castro, Mtro. Guiselle Andrea Verastegui Baldarrago, Mtro. Noelia Yesica Martínez Cántaro, Mtro. Wender Williams Condori Quispe y Mtro. Milthon Saul Flor Rodríguez, por el periodo del mes de enero de 2024;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, eleva el Informe N° 504-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva el Anexo 01 y el Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1662 para continuación de trámite,

Que, el Director General de Administración, a mérito del requerimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la documentación pertinente para el trámite respectivo;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 2623-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de los docentes que prestaron servicios en la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Odontología; debiendo ejecutarse conforme al Anexo 01 y al Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1662 que forman parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE PRESUPUESTO



ANEXO 01
(INFORME N° 00504-2024-UPP-OPEP/UNJBG)

CENTRO DE COSTO : SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ODONTOLOGÍA
META : 00196
FTE. FTO. Y RUBRO : 2 - 09 - R.D.R.
CLASIFICADOR DE GASTO : 2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	RETRIBUC. TOTAL S/.	PERIODO	ASIGNATURA	N° CCP SIAF
C0733 - COORDINACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD - ODONTOLOGIA	MTRO. ISABEL DEL ROSARIO AYCA CASTRO	1,707.00	ENERO 2024 (*)	COORDINACIÓN	001662
C0326-EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA	MTRO. GUISELLE ANDREA VERASTEGUI BALDARRAGO	1,000.00	ENERO 2024	PERIODONCIA I	
C0328-EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MTRO. NOELIA YESICA MARTÍNEZ CÁNTARO	1,000.00	ENERO 2024	REVISTAS DE REVISTAS I	
C0328-EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MTRO. WENDER WILLIAMS CONDORI QUISPE	1,000.00	ENERO 2024	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRÁNEO FACIAL FOTOGRAFÍA CLÍNICA	
C0327-EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REHABILITACION ORAL	MTRO. MILTON SAUL FLOR RODRIGUEZ	2,000.00	ENERO 2024	CIENCIAS BÁSICAS ESTOMATOLÓGICAS DIAGNOSTICO ESTOMATOLÓGICO OCLUSIÓN I PRÓTESIS COMPLETA	
TOTAL S/		6,707.00			

(*) Reajuste de conformidad al Artículo Segundo de la R.C.U. N° 20079-2023-UNJBG



RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001662
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN (000109)

MES : MARZO

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

FECHA DE DOCUMENTO : 11/03/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO OFI 164-2024-FACS

JUSTIFICACIÓN : C0733,326,327,328,109,05,12,13,04- CCP POR ENSEÑANZA Y COORDINACION DE PERSONAL DOCENTE CON VINCULO PARA LA SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
--	-------

0001

9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	6,707.00
0196 ENSEÑANZA EN ODONTOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA	6,707.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,707.00
5 GASTOS CORRIENTES	6,707.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,707.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	6,707.00
2.1.1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	6,707.00
2.1.1 5.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	6,707.00
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	6,707.00

TOTAL SECUENCIA	6,707.00
TOTAL CERTIFICACION	6,707.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma